

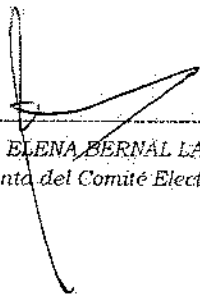
COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los servidores de la Institución, que el Comité para la realización del Proceso para la Elección de los Representantes (titular y suplentes) de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del INR para el periodo 2023- 2025, ha **DECLARADO DESIERTO EL PROCESO**, por haberse presentado **sólo una lista de candidatos**.

Que, de acuerdo a lo establecida en el Reglamento del Comité en la primera disposición complementaria...

"PRIMERA: Para la realización del presente proceso electoral deberá contarse con un mínimo de dos (2) listas de candidatos, si no se presentaran, el Comité Electoral deberá declararlo desierto y realizar una nueva convocatoria en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles; en este caso, podrá llevarse a cabo el proceso con una (1) lista de candidatos, para lo cual el Comité Electoral **declarará como LISTA GANADORA**".

En merito a lo expuesto, se estará realizando el nuevo cronograma para la inscripción correspondiente, el mismo que se hará de conocimiento en el plazo máximo de 03 días.



TEC. MARIA ELENA BERNAL LAZO
Presidenta del Comité Electoral

Chorrillos, 15 de diciembre 2023